

# **Estrategia de difusión de estadísticas desagregadas por sexo y estudios con enfoque de género**

**Departamento de Estudios y Desarrollo**

**Fecha de Presentación: noviembre 2020**

**Fecha de Publicación: enero 2022**

## Tabla de Contenidos

1. Introducción .....	3
2. Objetivo .....	5
3. Antecedentes conceptuales y metodológicos .....	5
3.1 Conceptos .....	5
3.2 Usos de las estadísticas y estudios de género .....	7
3.3 Enfoque de género en los análisis estadísticos .....	7
3.4 Herramientas para el análisis de género .....	8
3.5 Productos que permiten la diseminación de estadísticas de género .....	10
4. Estrategia de difusión .....	12
4.1 ¿Por qué se necesita una estrategia de difusión? .....	12
4.2 Estrategia y herramientas para la difusión .....	13
5. Precauciones en la producción y difusión de las estadísticas .....	20
6. Implementación de la estrategia .....	21
7. Bibliografía .....	23



## 1. Introducción

La interpretación de las estadísticas de género, sus usos y usuarios/as han cambiado con el tiempo. Si bien su desarrollo comenzó con la producción de estadísticas sobre mujeres, haciendo uso de la recopilación por sexo con la que muchos países contaban, la comunicación de esta información o entrega a público era realizada en montos absolutos y no como una diferencia entre hombres y mujeres (Hedman, Perucci y Sundström, 1996; Corner, 2003).

Con la consolidación de los movimientos de liberación de las mujeres surgen requerimientos de información sobre la vida de las mujeres, buscando apoyar las demandas de respeto a sus derechos, así como también de diseño de políticas y programas orientados a reducir las desventajas que ellas enfrentan (OEA, 2018; ColumbiaX 2020; Eurostat).

En este contexto, se hizo evidente que no bastaba con analizar y describir la situación de las mujeres, sino que se requiere comprender el sistema de género en todos sus aspectos. Las estadísticas desagregadas por sexo, al ser estáticas y específicas para cada sexo (no relacionales) fallan en capturar diferencias en temas como el uso del tiempo, exposición a la violencia, desigualdad en el hogar, uso de los recursos naturales, aspectos específicos de salud, entre otros. Esto evidencia que, al igual que conceptos como raza y clases sociales, el género debe ser estudiado como la relación entre sexos y atravesar diversos ámbitos de análisis.

El cambio de paradigma permitió además dar cuenta de un espacio de mejora en las estadísticas sobre hombres, particularmente, respecto de problemas relacionados con el desarrollo de su vida. Por ejemplo, temas como licencias médicas parentales, exposición de los hombres a situaciones de violencia y abuso, se han tenido cada vez más en cuenta y están cubiertos por las estadísticas de género (Hedman, Perucci y Sundström, 1996).

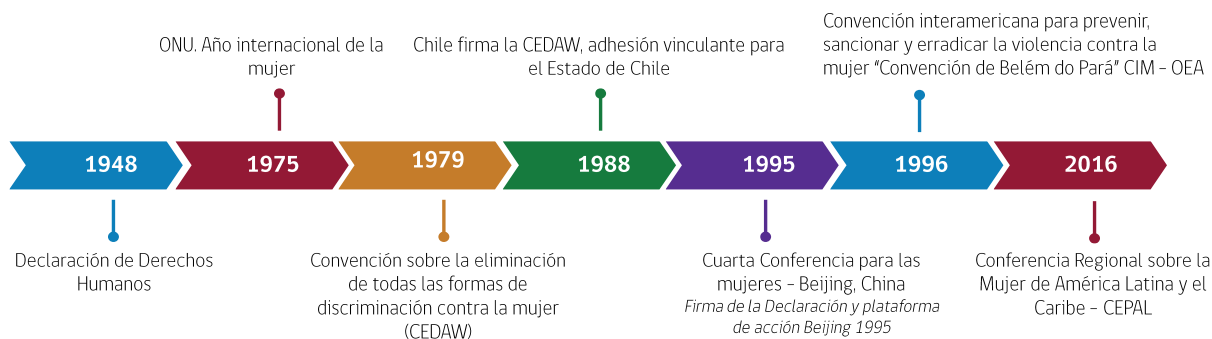
En el diseño de políticas, programas y estrategias de desarrollo orientadas a la protección y disminución de la discriminación contra las mujeres, se ha observado la necesidad de implementar el enfoque de género, puesto que, contar con la mitad de la historia (sólo mujeres) pone en riesgo la viabilidad y efectividad de dichos programas. Por otra parte, centrar el análisis en género permite prestar más atención a los roles y responsabilidades de mujeres y hombres, al tiempo de atender interrelaciones que producen y perpetúan diferencias<sup>1</sup>.

Durante los últimos diez años, Chile ha adherido a convenciones y tratados internacionales que han influenciado la evolución hacia una producción de estadísticas y análisis de género. Algunos de estos hitos se detallan en la figura 1, partiendo por la Declaración de Derechos Humanos, pasando por conferencias internacionales sobre la protección de las mujeres contra la discriminación y violencia, para terminar en conferencias orientadas al diseño de estrategias y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género.

---

<sup>1</sup> Manual de Estadísticas de Género de la Oficina de Estadísticas de la Organización para las Naciones Unidas, disponible en <https://unstats.un.org/unsd/genderstatmanual/Default.aspx> (ultimo acceso 27-08-2020)

**Figura 1: Hitos relevantes para la equidad de género**



Fuente: Elaboración propia.

Las últimas conferencias, al incorporar la igualdad de género como uno de los objetivos a perseguir por parte de los Estados adherentes, obligan a que los análisis se realicen con perspectiva de género y no sólo pensando en hombres y mujeres, sino poniendo énfasis en la situación del género en cada uno de los contextos en los que se desenvuelven.

Para conseguir lo anterior, es necesario definir las estadísticas de género como aquellas que reflejan adecuadamente las diferencias e inequidades en la situación de mujeres y hombres a través de todas las áreas de la vida (UN, 2006). Este tipo de información promueve el entendimiento de la situación de mujeres y hombres en la sociedad y permite avanzar en el análisis e investigación de género<sup>2</sup>.

Finalmente, no basta sólo con contar con producción de estadísticas de género, estas son valiosas sólo si son utilizadas para comprender las problemáticas de género, ello abre un espacio fundamental para que las comunicaciones propicien su uso e ilustren al público acerca del valor de utilizar esta información estadística.

Durante los últimos años, la Superintendencia de Salud ha realizado esfuerzos en materia de género para disminuir las brechas, barreras e inequidades que se encuentran en el Sistema de Salud. Parte de estas iniciativas tienen que ver con el reconocimiento de la identidad de género, la eliminación de los planes con cobertura reducida en parto, el establecer una tabla de factores sin discriminación con base en sexo, entre otras.

Por otra parte, en el ánimo de contribuir a la toma de decisiones informada y a la diseminación de información desagregada, la Superintendencia ha incorporado la perspectiva de género en la planificación de cada una de las Intendencias, departamentos y unidades que la componen. En este sentido, se ha visto la importancia de difundir las estadísticas de género, para crear conciencia, alentar el debate público y promover cambios sociales marcados por las relaciones. En este sentido, acceder a este tipo de información hace posible disminuir estereotipos de género y las distorsiones respecto de los roles de género.

La Superintendencia de Salud prevé que el uso de esta información no sólo es relevante para realizar análisis o investigación, sino que también es utilizada para la formulación de

<sup>2</sup> Construcción social de las diferencias sexuales. Es la valoración de las definiciones de lo femenino y lo masculino en la vida social, asociada generalmente a las mujeres y a los hombres, respectivamente, y a las expectativas depositadas a cada sexo. Refiere a roles y responsabilidades asignados por la familia, el mercado, el Estado, la sociedad y la cultura, por lo tanto, cambia según lugares y tiempos. Es una categoría analítica imprescindible para comprender la desigualdad o la inequidad en ámbitos que usualmente se consideran neutrales a las diferencias basadas en el sexo. (INE, 2014)

políticas públicas, para defensa de derechos, entregar apoyo a quienes se ven afectados y para el monitoreo del progreso hacia la igualdad de género. Esta última entendida como: que oportunidades, derechos y responsabilidades no dependan del sexo asignado al nacer (Naciones Unidas, 2002). Ello también implica que deben tenerse en cuenta los intereses, necesidades y prioridades de cada uno (ibid.).

Esta estrategia se presenta como un manual o guía de elementos básicos a considerar al momento de difundir los trabajos de la Superintendencia. El documento se estructura entregando los objetivos del documento, seguido por los antecedentes conceptuales y metodológicos que enmarcan el trabajo, para finalmente presentar la estrategia de difusión.

## 2. Objetivo

El objetivo de este documento es entregar una guía de los elementos básicos a considerar para la difusión de los trabajos desarrollados por la Superintendencia en materia de género, a fin de contribuir en el diseño de acciones dirigidas a disminuir inequidades en el ámbito de la Salud.

Por otra parte, como parte de los objetivos específicos se encuentran:

- Llegar a un público más amplio, adaptando el contenido a cada grupo objetivo específico (más educativo y amigable para el ciudadano, más técnico para quienes toman decisiones)
- Aprovechar los medios de difusión actualmente disponibles (web, RRSS, Prensa, seminarios, conferencias de prensa, etc.) lo que también requiere adecuar los contenidos para cada uno de ellos.

## 3. Antecedentes conceptuales y metodológicos

### 3.1 Conceptos

Para implementar una estrategia de difusión de estadísticas y estudios, es importante comenzar por las definiciones base que se conjugan en la producción estadística de género o en las estadísticas desagregadas por sexo.

A continuación, se presenta el marco conceptual básico de la incorporación del enfoque de género en la producción de estadísticas y los conceptos claves asociados (Figura 2).

La distinción conceptual entre género y sexo es importante porque muchas veces son utilizados como sinónimos cuando no lo son. El primer concepto refiere a identidades, funciones y atributos construidos socialmente de lo que hombres y mujeres “deberían” ser; mientras que el sexo corresponde a un atributo biológico asignado al nacer. En este sentido, se entiende al género como un elemento que organiza a la sociedad en cuanto a la posición de los individuos según sus roles (INE, 2018). En el ámbito de la salud, tanto sexo como género son considerados parte de los determinantes sociales, en tanto el primero remite a diferencias sexuales asociadas a factores biológico-genéticos, y el segundo, focaliza en desigualdades o inequidades que tienen su base en factores socioculturales (Verbrugge, 1985; Solar, e Irwin, 2010).

Otros conceptos que sistemáticamente se confunden son los de orientación sexual e identidad de género. En el primer caso, se habla de la atracción amorosa, afectiva y/o sexual que siente una persona según su género o sexo. Dada esta definición, pueden encontrarse orientaciones como: heterosexual, bisexual, pansexual y homosexual. En el

caso de la identidad de género, hablamos del sentir y la expresión de género a través de vestimenta, comportamiento y la apariencia personal. Según esta definición, existen las identidades: *cisgénero*, *transgénero*, la transexualidad y aquella denominada *queer*.

**Figura 2: Sexo, género y otros conceptos**



Fuente: Extracto de la Infografía "Sobre sexo, género y otros conceptos", INE 2019.

Es usual encontrar el concepto género asociado a datos. Sin embargo, términos como "Desagregación por género" o "data desagregada por género" son incorrectos. Efectivamente las estadísticas de género son desagregadas por sexo, característica individual comúnmente levantada en encuestas, censos y registros administrativos, mas no por género dado que corresponde a una característica significativa para un análisis de población (Corner, 2003).

La Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, señala que para hacer estadísticas de género se debe cumplir con los siguientes requerimientos:

- Los datos son recolectados y presentados por sexo.** Si bien esta información desagregada permite revelar diferencias entre hombres y mujeres en una cohorte determinada, no es suficiente. Por ejemplo, contar con la desagregación por sexo de las víctimas de homicidio es importante, pero información de quien fue responsable de la agresión y su relación con las víctimas es necesaria para comprender estos problemas.
- Los datos deben reflejar problemáticas de género.** Esto, porque los programas afectan a hombres y mujeres de forma distinta y para el éxito de las intervenciones se necesita información de la situación de un sexo para describir la otra. Por otra parte, existen problemáticas que sólo son experimentadas por hombres y otras sólo por mujeres. Por ejemplo, el cáncer de próstata o la mortalidad materna.
- Los datos deben basarse en conceptos y definiciones que **reflejen apropiadamente la diversidad de hombres y mujeres**, estos deben capturar todos los aspectos de la vida de las personas.

- d. Finalmente, **los métodos de recolección deben evitar los estereotipos sociales y culturales** que podrían inducir sesgos de género en el levantamiento de los datos<sup>3</sup>.

### **Cuadro 1: ¿Por qué es relevante la distinción entre las variables sexo y género?**

Es importante reconocer el objetivo analítico que tiene la recolección de las variables sexo y género. Esta distinción permitirá que, desde el diseño de la recolección y registro se tenga presente el objetivo de los estudios e investigaciones. El Instituto Nacional de Estadísticas (2019) propone que la variable sexo, al corresponder a una categorización asignada al nacer, sea utilizada para estudios demográficos y de proyecciones poblacionales, en tanto “Permite conocer la capacidad reproductiva de la población, a través del análisis de los componentes del crecimiento de éstas...” (INE, 2019a p. 7).

De otra parte, la variable género se vuelve altamente relevante al analizar fenómenos que se ven impactados por la socialización del sexo. Las barreras de acceso, diferencias salariales, discriminación y usos del tiempo, entre otros, son algunos de los aspectos que surgen producto de esta construcción social y que requieren atención cuando se estudian temas como el mercado laboral, pobreza, discriminación, entre otros (Ibidem).

**Fuente:** “Protocolo para la elaboración de enfoques regionales de género”, del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2019) Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.

## **3.2 Usos de las estadísticas y estudios de género**

Las estadísticas de género, al igual que otras estratificaciones como raza, etnia, clase, localización geográfica, etc., constituyen elementos clave para visibilizar brechas, barreras e inequidades que afectan a ciertos grupos de la población.

La difusión de las estadísticas de género, en particular, permite crear conciencia, alentar el debate público y promover cambios sociales marcados por las relaciones. En este sentido, acceder a este tipo de información hace posible disminuir estereotipos de género y las distorsiones respecto de los roles de género.

Por otra parte, constituyen una evidencia cuantitativa para evaluar brechas de género en todas las áreas y comprender la desigualdad de género en la interrelación entre los factores culturales, sociales y económicos y su dinámica a lo largo del tiempo.

El uso de esta información no sólo es relevante para realizar análisis o investigación, sino que también es utilizada para la formulación de políticas públicas, para defensa de derechos, entregar apoyo a quienes se ven afectados y para el monitoreo del progreso hacia la igualdad de género. Esta última entendida como: que oportunidades, derechos y responsabilidades no dependan del sexo asignado al nacer (Naciones Unidas, 2002). Ello también implica que deben tenerse en cuenta los intereses, necesidades y prioridades de cada uno (ibid.).

## **3.3 Enfoque de género en los análisis estadísticos**

Como bien se ha mencionado anteriormente, para incorporar el enfoque de género en la producción estadística es necesario que las instituciones encargadas de su generación

---

<sup>3</sup> Requerimientos especificados en el Manual de Estadísticas de Género de la Oficina de Estadísticas de la Organización para las Naciones Unidas, disponible en <https://unstats.un.org/unsd/genderstatmanual/Default.aspx> (ultimo acceso 28-07-2020)

sean capaces de hacer levantamientos, análisis y difusión sin sesgos, buscando eliminar estereotipos de género y teniendo en consideración de qué manera hombres y mujeres se ven afectados por el fenómeno de interés.

De acuerdo con el Protocolo para la publicación de indicadores y enfoques de género regionales del Instituto Nacional de Estadísticas (2019), los análisis con enfoque de género deben cumplir con las siguientes características:

**Debe ser relacional:** las cifras de hombres y mujeres no deben presentarse por separado, sino que es necesario mostrarlos como datos relacionados entre ellos.

**Tener un carácter jerárquico:** se debe priorizar el análisis de las temáticas donde se evidencie mayor desigualdad de género, para guiar intervenciones en el corto, mediano y largo plazo, que logren una mayor igualdad de género.

**Ser sensible a los cambios del tiempo:** al ser un problema social que se encuentra arraigado a la cultura, se requiere observar cómo se han manifestado estas relaciones de género en el tiempo, con ello se podrá monitorear si han existido transformaciones y cómo se van incorporando nuevas demandas por equidad.

**Ser contextualizado:** además del género, existen otros determinantes sociales que pueden tener un impacto adicional en las inequidades que experimentan hombres y mujeres. Por ejemplo, existen factores económicos y sociales que profundizan el nivel de discriminación o desigualdad, es importante tenerlo en consideración cuando se realizan análisis. (INE, 2019a y 2019b, p. 10).

### 3.4 Herramientas para el análisis de género

De acuerdo con el Manual de Estadísticas de Género de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), la producción de estadísticas de género requiere generar tablas cruzadas con la interacción de por lo menos dos variables estadísticas: sexo y la característica principal foco de estudio, por ejemplo, cobertura efectiva, precio de planes o bonificación en prestaciones médicas. Sin embargo, idealmente se espera que sean incorporadas otras características como edad, región de residencia y grupo socioeconómico, que son relevantes en los análisis relacionales.

Estas tabulaciones requieren agregar cálculos de concentración y distribución de las variables por sexo y para cada sexo, en orden de facilitar la comparación directa entre los distintos grupos de población. Las medidas que se incorporen en estas tabulaciones (ratios, porcentajes, promedios, etc.) son la base para la construcción de indicadores de género, que permitan señalar cuán diferente es el desempeño de un grupo respecto de otro o del grupo de referencia (UNECE, 2015).

Una producción adecuada de indicadores de género demuestra que existen inequidades transversales en la sociedad, aunque se viven de diferentes formas según el grupo de la población. Por otra parte, constituyen un elemento de información importante en el diseño de políticas y programas públicos, ya que dirigen la atención hacia grupos de interés que son sujetos a brechas, barreras e inequidades. Finalmente, su carácter sistemático evidencia las transformaciones en las relaciones de género en las sociedades a lo largo del tiempo.

A continuación, se presenta una breve descripción de los tipos de datos y procedimientos estadísticos básicos utilizados para describir composición y distribución, que sirven para estandarizar las estadísticas comparadas. Estas definiciones se basan en las



recomendaciones de UNECE, EUROSTAT, ONU Mujeres, el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE) y otras oficinas nacionales de estadísticas.

**Media:** Corresponde al promedio aritmético de un set de números de una distribución. Se utiliza en distribuciones normales y es calculada por la suma de los elementos, dividida por el total de elementos.

**Mediana:** Valor numérico que separa la mitad superior de una muestra, población o probabilidad de distribución, de la mitad inferior. Se utiliza en distribuciones sesgadas y se calcula ordenando los números de forma ascendente, para luego localizar el número que se encuentra en el centro de la distribución.

**Porcentaje:** Expresa el valor de una variable en relación con el total de población como fracción de 100. Por ejemplo: Proporción de tiempo utilizado en trabajo no remunerado.

**Ratio o razón:** Compara la frecuencia de un valor de una variable con otro valor de la misma variable. Por ejemplo: En 2015 la razón de mortalidad materna en Chile fue de 23 muertes por cada 100.000 personas nacidas vivas.

**Tasa:** Es la medición del valor de una variable con relación a otra medida de cantidad. Por ejemplo, la tasa de partos de madres adolescentes corresponde al número de partos de personas entre 15 – 19 años por cada 1.000 mujeres en ese mismo grupo de edad.

**Proporción:** Número de veces que un valor es observado respecto del total de valores en la población. Por ejemplo, 35 mujeres fueron electas para ocupar uno de los 155 puestos disponibles en la Cámara de Diputados de Chile (elecciones 2017).

### Cuadro 2: Distribución y concentración en las estadísticas de género

Las proporciones se pueden calcular como medidas relativas de: (a) distribuciones por sexo dentro de las categorías de una característica y (b) distribuciones de cada sexo por características seleccionadas, que llamaremos concentración para diferenciarlas (UNECE, 2015). En la tabla 1 se presenta un ejemplo que permite ilustrar la diferencia entre ambos conceptos.

La distribución por sexo se calcula sobre el total de la población, en este ejemplo, nos muestra que 63% de las personas cotizantes son hombres y 37% son mujeres. Por otro lado, la concentración por sexo se calcula sobre el total del mismo sexo, es decir, proporción de hombres sobre el total de hombres o mujeres sobre el total de mujeres. Utilizando el mismo ejemplo, podemos ver que en las isapres abiertas 48% de las mujeres son cotizantes, mientras que el 52% restante son cargas de alguna persona cotizante.

**Tabla 1: Personas beneficiarias de Isapres abiertas en junio 2020, por sexo.**

Tipo de persona beneficiaria	Número de personas beneficiarias			Distribución (%)			Concentración (%)	
	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (p.p.)*	Hombre	Mujer
Carga	1.341.028	570.928	770.100	42,6	57,4	14,9	31,6	51,6
Cotizante	1.956.464	1.233.215	723.249	63,0	37,0	-26,1	68,4	48,4
<b>Total</b>	<b>3.297.492</b>	<b>1.804.143</b>	<b>1.493.349</b>	<b>54,7</b>	<b>45,3</b>	<b>-9,4</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

(\*) La brecha es calculada como la diferencia entre la participación de mujeres y hombres. Esta se expresa en puntos porcentuales p.p.  
Fuente: Archivo Maestro de Cotizantes y Cargas, Superintendencia de Salud.

**Puntos porcentuales:** se utilizan para expresar incrementos, caídas o diferencias a través de puntos decimales. Por ejemplo, en los últimos 10 años la participación de las mujeres cotizantes aumentó levemente +1,4 p.p. (2010: 35,3%; 2019: 36,7%).

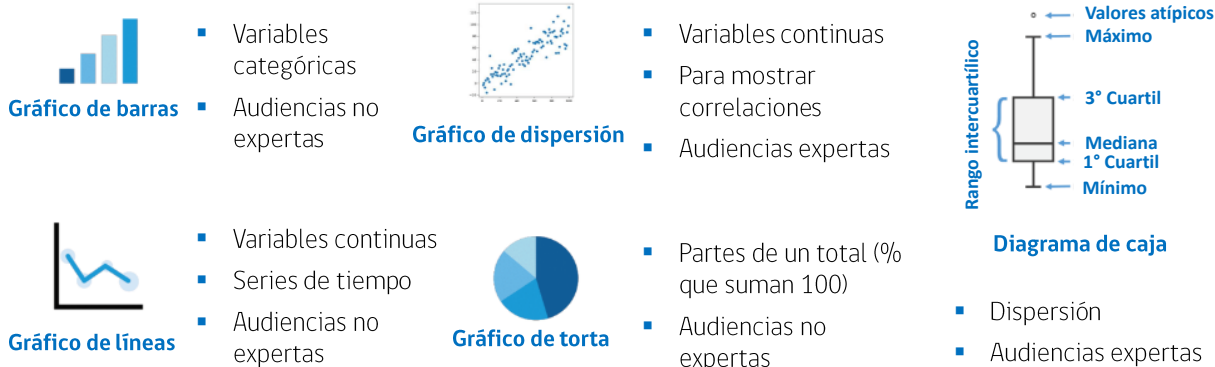
**Brecha:** corresponde a la distancia entre hombres y mujeres dentro de un mismo indicador, cuanto menor sea esta distancia, más cerca se está de la igualdad. Dependiendo del área de estudio, situaciones de desigualdad pueden adoptar valores negativos o positivos, lo que dificulta su interpretación. Para clarificar, se presentan algunos ejemplos.

- Una brecha negativa en la tasa de ocupación indica una menor tasa de mujeres ocupadas, es decir, una situación desventajosa.
- Una brecha positiva en la tasa de desocupación indica que más mujeres se encuentran sin trabajo, sin embargo, es necesario tener en cuenta que tampoco el escenario deseado es que más hombres estén desocupados por lo que no se puede expresar este resultado como “en desmedro para los hombres”.
- Una brecha negativa en pobreza significa que hay menor proporción de mujeres que de hombres en situación de pobreza.

**Índice de feminidad o masculinidad:** Es una razón que mide la cantidad de mujeres por cada 100 hombres.

**Gráficos:** estos corresponden a una representación gráfica de los datos estadísticos. Es importante tener en consideración, que la selección del tipo de gráfico a utilizar dependerá de la información que se quiera entregar. A continuación, se muestra una imagen que sintetiza los usos y audiencia objetivo de los gráficos comúnmente utilizados.

**Figura 3: Tipos de gráficos y sus usos**



Fuente: Traducción de la presentación ONU Mujeres en el “Workshop on communicating gender data: promoting better use and delivering impactful messages”. Junio 2019, Bangkok, Thailand.

### 3.5 Productos que permiten la diseminación de estadísticas de género<sup>4</sup>

#### Tabulados

Publicación sistemática de los datos primarios que son recolectados a través de encuestas o registros administrativos. El objetivo es entregar información en bruto lo suficientemente

<sup>4</sup> Este apartado es principalmente una traducción del Statistics Manual: Integrating a gender perspective into statistics, de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. Recuperado de: <https://unstats.un.org/unsd/genderstatmanual/Sitemap.ashx>

detallada y organizada que permita mayor flexibilidad para que las personas usuarias puedan hacer sus propios análisis. Incorporar el enfoque de género en este tipo de productos implica el desglose por sexo y la cobertura temática necesaria para abordar problemáticas que afectan a los géneros.

Las estadísticas por tema y boletines estadísticos publicados en la sección Biblioteca digital del sitio web de la Superintendencia de Salud, son ejemplos de este tipo de documentos. Si bien estas publicaciones no se desarrollan con enfoque de género, al presentar la variable sexo como desagregación, posibilitan que los usuarios los analicen con este enfoque.

### **Estudios con análisis de género o artículos centrados en temas específicos**

Este tipo de productos puede utilizar como información base más de una fuente de datos y puede abarcar más de un campo estadístico. Usualmente se construyen pensando en un ámbito de política pública. Por lo tanto, en este caso la audiencia objetivo es un poco más amplia dado que no sólo se dirige a profesionales del área estadística, sino que se amplía quienes desarrollan investigación, toman decisiones o personas expertas en política pública o en el área/áreas temáticas del documento.

La perspectiva de género en este tipo de documentos se incluye a través del análisis de la problemática de género que se asocia al tema de investigación, con apoyo de ilustraciones gráficas y tablas de datos incluidos en el cuerpo del documento, o bien anexando tablas y cuadros de datos desagregados por sexo.

Anualmente, la Superintendencia publica el documento "Estadísticas de Isapres con Perspectiva de Género"<sup>5</sup>, que corresponde a este tipo de documentos. Particularmente la publicación más reciente que refiere a resultados de 2019 incluye una serie de indicadores específicos que permiten desarrollar un análisis de género en más profundidad.

### **Informes analíticos con foco en problemáticas de género**

Usualmente, estas publicaciones se concentran en realizar análisis de hombres y mujeres utilizando información de distintas fuentes de datos y tocan temas transversales y de diversa índole. El público objetivo es bastante amplio, incluidas personas sin experiencia estadística. Constituyen una importante herramienta para especialistas en género, personas dedicadas a la defensa de derechos y quienes tomen decisión en temas públicos.

A diferencia de otros documentos, este tipo de informes presenta los principales resultados del análisis de datos y los interpreta, e incluso muchas veces incluye las implicancias en políticas públicas. Dadas las características de este tipo de reportes, el diseño y presentación debe ser atractivo y amigable para quienes lo leerán, con un lenguaje de fácil comprensión y utilizando tablas y gráficos simples.

### **Bases de datos o sistemas de indicadores**

Los datos difundidos en este formato generalmente cubren varias áreas de interés a través de distintos periodos de tiempo. Estos datos suelen presentarse procesados como indicadores que permiten la comparación en el tiempo y/o entre varios grupos de la población. Estas bases se acompañan de metadatos y documentos metodológicos que explican los procedimientos de cálculo e interpretación de los distintos indicadores.

---

<sup>5</sup> Este documento históricamente se llamaba "Análisis Estadístico del Sistema de Isapres con Enfoque de Género". Sin embargo, para el análisis 2019 se incorporó una serie de indicadores que profundizan el análisis de género desarrollado anteriormente, por lo que se decide cambiar el nombre del documento.

En este caso, el público objetivo es focalizado en especialistas con interés en analizar la información estadística, en replicar o hacer seguimiento de los fenómenos.

Durante mayo de 2020, la Superintendencia de Salud publicó la Radiografía de Isapres, herramienta que pone a disposición de la ciudadanía, una serie de indicadores de desempeño del aseguramiento privado en salud a través de seis dimensiones controlando por características de sexo, tramo de edad y región de residencia.

## 4. Estrategia de difusión

### 4.1 ¿Por qué se necesita una estrategia de difusión?

Si bien las inequidades trascienden la acción del Estado, las instituciones públicas tienen un rol importante en la construcción y transformación de las relaciones de género y en la atención de los principales problemas que se derivan de estas relaciones desiguales.

Como se ha mencionado anteriormente, existen compromisos internacionales y normativas nacionales que operan como motores para la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas. Ello, sumado a las demandas sociales por mejor y más información al respecto, ha propiciado la generación de estadísticas que permiten visibilizar las brechas, barreras e inequidades basadas en género.

Sin embargo, para lograr transformaciones sociales se hace necesario convertir estos datos estadísticos en información, es decir, se debe procesar y comunicar los datos de tal manera que estos sean entendidos e interpretados por los diferentes tipos de usuarios (ciudadanía, quienes toman decisiones en el ámbito público o privado, defensorías de derechos humanos, investigadores o académicos, entre otros). Sin esta información, será difícil que las sociedades puedan implementar cambios en su actuar y relacionamiento.

La Superintendencia de Salud tiene como misión "*Proteger, promover, y velar por el cumplimiento igualitario de los derechos de las personas en salud, con relación a Fonasa, Isapres y prestadores*" (Superintendencia de Salud). En el cumplimiento de esta misión, se han propuesto cuatro objetivos estratégicos, en los que se incluyen aspectos importantes como la protección de derechos, la no discriminación y la promoción de la equidad de género (Figura 4).

#### Figura 4: Objetivos estratégicos de la Superintendencia de Salud.

Potenciar la información, comunicación y servicios ofrecidos a las personas en razón de la protección de sus derechos y sin discriminación alguna, mediante el mejoramiento de los canales de acceso, difusión, educación y uso de las tecnologías, para entregar respuestas dignas, oportunas y de calidad e incrementar el conocimiento de las personas en el uso de su sistema de salud, y así contar con personas más protegidas, más conscientes de sus derechos, más dispuestos a ejercerlos y más responsables de sus obligaciones.

Fiscalizar y regular a los fondos y seguros privados de salud, ejerciendo efectivamente las atribuciones legales vigentes, para proteger los derechos en salud de las personas, eliminando las diferencias evitables en razón de su género y contra toda forma de discriminación para mejorar el desempeño del sistema de salud.

Estimular, orientar y contribuir al desarrollo progresivo de los sistemas de provisión de la calidad asistencial, ejerciendo efectivamente las atribuciones legales vigentes, a través de la fiscalización, normativa y registro, para garantizar a todas las personas usuarias del sistema, público y privado, una atención de salud con adecuados estándares de calidad y seguridad, y de resguardo de sus derechos y contra toda forma de discriminación derivando en mayores grados de satisfacción, eficiencia, equidad y seguridad del paciente.

Gestionar con liderazgo los recursos institucionales y las personas, implementando un modelo de gestión eficiente, transparente, enfocado en los funcionarios que incorpora en sus prácticas la promoción de la equidad de género y no discriminación, potenciando el capital humano, el trabajo en equipo y los recursos disponibles para contribuir al logro de los compromisos de la organización, y de esta forma cumplir la misión de la Superintendencia.

Fuente: Extracto de las definiciones estratégicas de la Superintendencia de Salud, 2019. Disponible en <http://www.supersalud.gob.cl>.

La educación es un pilar fundamental en la promoción de los derechos de las personas, pero la difusión también es un mecanismo de transparencia y responsabilidad a través del cual la Superintendencia da cuenta del trabajo realizado para cumplir con su misión.

#### 4.2 Estrategia y herramientas para la difusión

La “Estrategia de difusión de estadísticas desagregadas por sexo y estudios con enfoque de género” que se presenta a continuación constituye una herramienta para lograr que la información producida en la Superintendencia en esta línea llegue a la mayor cantidad de público posible y sea utilizada tanto para comprender y dimensionar la problemática que enfrentan hombres y mujeres en el sector salud como para accionar medidas que promuevan la igualdad en el derecho a la salud.

Al ser un documento general, que será aplicado a distintos productos, ha sido concebido como una guía que contiene los elementos básicos para tener en cuenta al momento de difundir a público los resultados de los diferentes estudios, informes o productos estadísticos generados por la Superintendencia en materia de género.

Por tanto, será necesario coordinar con la Unidad de Comunicaciones cuál de estos elementos se deben considerar en el diseño de la estrategia de difusión de cada producto específico y finalmente, contar con la aprobación del contenido por parte del Superintendente.

### **a) Neutralidad o ceguera de género**

El elemento central de esta estrategia tiene que ver con entregar información y estadísticas de género, por ello es necesario evitar toda neutralidad o ceguera de género. Esto, en referencia a la idea o creencia de que tratar a todas las personas por igual asegura que no se discrimina, sin considerar que hombres y mujeres tienen necesidades y condiciones de entrada distintas y, por tanto, no considerar estas diferencias implica reproducir y mantener las discriminaciones existentes (SERNAM 2007).

No se puede obviar que las inequidades de género influyen en: roles, estatus y valoración social; en la distribución de responsabilidades, necesidades y expectativas; en el comportamiento sexual y decisiones reproductivas; en la distribución de acceso y control de los recursos (económicos y sociales); en el poder y toma de decisiones; y en la división sexual del trabajo (remunerado y no remunerado). Esto hace relevante considerar que, en todo ámbito o tópico de estudio, el género deba ser utilizado como un punto de análisis o lente a través del cual se observen los fenómenos.

### **b) Producto**

Antes de comenzar con el proceso de publicación y difusión, es necesario ser muy específicos y rigurosos respecto de los resultados que se entregarán. Se deberá estructurar la entrega de la información teniendo en cuenta el formato y la oportunidad, y si esta coincide con alguna fecha relevante en el calendario comunicacional.

Como cada publicación es distinta en términos de contenido, periodicidad y público objetivo, es importante que el equipo de Comunicaciones de la institución tenga claro los resultados de la investigación que se desea difundir, sus implicancias para las personas beneficiarias del sistema y las aseguradoras y pueda adelantarse a las preguntas que podrían surgir en torno a lo publicado.

### **c) Público objetivo**

Para potenciar el éxito de la difusión y el alcance del mensaje, es importante conocer cuál es la audiencia. Esto es relevante no sólo al momento de la comunicación de resultados de los estudios y estadísticas, sino también para la construcción de estos productos. Por ejemplo, no se debe utilizar el mismo lenguaje cuando la población objetivo es inexperta o cuando corresponde a especialistas, personas que toman decisiones u organismos internacionales.

Dentro de las posibles personas usuarias y receptoras de los productos que publica la institución, se encuentran más frecuentemente quienes toman decisiones a nivel público, profesionales que trabajan en investigación o la academia, público general, medios de comunicación y defensoras u organizaciones de la sociedad civil. Para conseguir una comunicación efectiva, es importante tener en cuenta lo que les resuena y lo que se espera que hagan con la información ¿interpretan adecuadamente lo que se desea comunicar? ¿utilizarán la información? ¿Qué historias cuentan para hacer llegar sus puntos de vista? ¿qué historias se les puede contar para atraer su atención?

### **d) Mensaje y mensajeros**

Contar con el producto y haber identificado a la población objetivo son pasos ciertamente importantes para una buena comunicación. Sin embargo, una vez terminado el producto,

se debe tener claridad respecto a lo que se quiere comunicar. En este sentido será importante identificar quiénes son afectados por los fenómenos investigados, si existe un resultado que salte a la vista, algo que no haya sido pensado, probar o rechazar la hipótesis que inicialmente se tenía al momento de investigar.

Luego de identificar lo que se desea comunicar, se deben construir mensajes que sean reales, creíbles, apoyados en hechos concretos y que se encuentren cargados de valor. Otra recomendación, es entregar la información acompañada de ejemplos, esto permite dar relevancia al contenido y combatir la fatiga de información (Narkvichien, M. 2019).

En el siguiente ejemplo se puede ver que, en el primer caso, se está entregando un mensaje que no es completo y no es preciso.

Mensaje inapropiado	Mensaje apropiado
La violencia de género se produce por personas con enfermedad mental.	El riesgo de sufrir violencia por parte de la pareja o expareja se multiplica por 4 cuando se tiene un problema de salud mental.

Cuando se presentan minutas de resultados, conclusiones, infografías o al preparar presentaciones, es importante entregar la información en tres bloques principales: problema, solución y acción. Esto organiza la lectura y aclara también el mensaje.

Al encontrar resultados que son relevantes para algún género, es importante mencionarlo porque, aunque parezca obvio para quienes construyen el documento, no se debe asumir que lo es para quien lo lee.

### e) Estructura del contenido

Con los elementos anteriores se debe organizar el contenido de tal forma que guíe a quien lee a través de este. Es decir, debe responder a un flujo lógico, que quiebre los contenidos en secciones cortas, reflejando pausas naturales en la lectura.<sup>6</sup>

Dependiendo del contenido de la publicación, existen estructuras de comunicación que pueden ser más o menos apropiadas. Por ejemplo, si el contenido se refiere a un procedimiento, la estructura lógica debería estar basada en un orden cronológico. Sin embargo, es posible que dada la complejidad del tema sea necesario dividir el documento por tema.

Es recomendable diseñar esta estructura, previo al desarrollo de la investigación, pero con un margen de flexibilidad al momento de escribirlo. Esto, porque es posible que se detecte una mejor alternativa de presentación a medida que se va escribiendo o posteriormente, cuando ya se tiene listo el documento.

Lo anterior no quiere decir que cambie el mensaje o el objetivo de investigación, sino que lo que se adapta es la forma en que se presentan los resultados, pensando en la mejor estrategia para que quienes lo leerán comprendan el mensaje que se quiere entregar.

En general los documentos que produce el Departamento de Estudios y Desarrollo cuentan con un resumen que presenta información clave antes de entrar en el detalle. Esta es una muy buena estrategia porque permite encontrar la información que se buscan de forma rápida y confiable.

---

<sup>6</sup> Five steps to plain language, Center for Plain Language. Disponible en: <https://centerforplainlanguage.org/learning-training/five-steps-plain-language/> (ultimo acceso: 31.08.2020)



Finalmente, en todo tipo de documento o presentación, es recomendable agregar títulos que permitan predecir de qué se trata el capítulo, apartado o lámina a la que se enfrente.<sup>7</sup>

## **f) Diseño**

Si bien el diseño comprende los elementos anteriores, en este apartado el foco está en la distribución del contenido, tipografía y lenguaje, para finalmente, hablar de los elementos gráficos que representan la información.

Para las publicaciones de documentos y presentaciones, se deben respetar las normas gráficas que la Unidad de Comunicaciones de la Superintendencia ha establecido. Por otro lado, se encuentran las normas gráficas que ha entregado el Gobierno de Chile, a través del portal <http://kitdigital.gob.cl/>. En este sitio, se han dispuesto los logos y tipografías oficiales del gobierno, así como también se incluyen algunas imágenes prediseñadas que se pueden descargar y utilizar directamente en las publicaciones de las instituciones públicas.

Al momento de generar documentos o tabulados que serán publicaciones oficiales de la Superintendencia, es importante considerar las instrucciones que emite la Unidad de Comunicaciones sobre el uso del logo de la Superintendencia de Salud, además de los lineamientos para la preparación de documentos y presentaciones según los estándares institucionales.

**Nota:** Si no tienes instalada la tipografía "gobCL", puedes descargarla en <http://kitdigital.gob.cl/> o solicitar a la Mesa de Ayuda, a través del siguiente link <https://mesadeayuda.ssalud.cl/userui/welcome.php>, que la instalen en tu equipo.

Si tienes más consultas sobre los formatos de comunicación institucionales, contáctate con la Unidad de Comunicaciones.

Dado que el formato de los documentos utiliza una tipografía pequeña, es recomendable dejar espacios y márgenes en la distribución del contenido. Estos espacios le entregan aire a la lectura, separando las diferentes partes del texto.

Dentro de los elementos gráficos que se pueden utilizar en la elaboración de los documentos, se encuentran: tablas, diagramas de flujo, líneas de tiempo, fotografías, gráficos, mapas, pictogramas<sup>8</sup> y viñetas o numeración.

## **g) Lenguaje inclusivo**

El Manual de lenguaje inclusivo con enfoque de género de la Superintendencia de Salud (2020) contiene una serie de recomendaciones respecto de la utilización de un lenguaje no sexista en la comunicación interna y externa, escrita y verbal, dentro de situaciones y contextos más comunes en el desempeño de las labores de la institución.

De acuerdo con este documento, el lenguaje inclusivo es aquel que evita generalizaciones en voz masculina, de actividades o situaciones en las que participan más de un sexo. Esto disminuye la posibilidad de cometer sesgos de género en la interpretación de la información, así como visibilizar a las mujeres.

---

<sup>7</sup> Ibidem.

<sup>8</sup> Pictograma: Dibujo figurativo o simbólico que reproduce el contenido de un mensaje sin referirse a su forma lingüística. Diccionario Larousse.



A través de este tipo de lenguaje se busca evitar que alguna persona se sienta excluida, por lo que es importante evitar el uso de genéricos, artículos o conceptos abstractos. Por ejemplo, se recomienda anteponer la palabra persona a la expresión sexista y discriminadora: reemplazar "minusválido" por "Persona con discapacidad" o "Los beneficiarios" por "personas beneficiarias"; otro ejemplo puede ser el de "el pueblo afrodescendiente" en reemplazo de "los afrodescendientes".

Los genéricos reales y los nombres abstractos, son parte de las principales recomendaciones. Por ejemplo, en el primer caso de hablar de "los funcionarios" se debería optar por "el personal", mientras en el segundo caso, cuando se habla de "Los chilenos" o "Los jóvenes", se debería recurrir a los genéricos de "la gente de Chile" y "la juventud".

Finalmente, a pesar de que muchas veces se utilizan barras (/), guiones (-) o arrobas (@), estos no son signos lingüísticos y, por ende, deberíamos utilizar alternativas que a su vez no corten la lectura (INE, 2014). Por ejemplo: "El/la denunciante" debería ser reemplazado por "quien denuncia".

## **h) Herramientas**

Hoy en día las personas tienen menos tiempo para prestar atención a cualquier contenido al que se enfrenten. Por ello, es necesario desarrollar el contenido adecuado para el medio adecuado.

### **Desarrollar contenido online**

En la actualidad este desarrollo es esencial pero no lo es todo. Si bien es cierto, la forma de disponer de la información que la Superintendencia produce es a través del sitio web, para potenciar la circulación de este contenido y aumentar el número de visitas es importante llamar la atención en otros medios para redirigir al usuario y que navegue el contenido Web.

Herramientas como las redes sociales y la publicación de información de la Superintendencia en medios de prensa escrito y audiovisual potenciarán el sitio, la viralización del contenido y la retroalimentación de los usuarios.

Como parte de la estrategia de difusión actual, el Departamento de Estudios y Desarrollo publica sus estudios, minutas e informes estadísticos en el sitio web institucional. Estos documentos se pueden encontrar en la Biblioteca digital, en las secciones de "Publicaciones" o "Estadísticas", dependiendo del producto.

Será importante que cada vez que se publique un documento se acompañe de algún otro mecanismo de difusión que haga saber a los usuarios que está disponible en el sitio web. Algunas alternativas pueden ser: elaborar una nota de prensa, enviar un pequeño resumen con los resultados a un periódico o medio de prensa audiovisual, producir una infografía o carrusel en redes sociales. En caso de que el producto tenga una relevancia mayor, podría ser presentado por la autoridad en conferencia de prensa o en un seminario.

### **Redes sociales**

Es incorrecto pensar que quienes consumen contenido de redes sociales tienen menos tiempo y que retienen menos información, simplemente consumen la información de manera diferente.



El desarrollo de este tipo de contenidos debe ser más atractivo y provocador, debe agregar vínculos que inviten a los lectores a continuar leyendo sobre el tema en el sitio web institucional. Al mismo tiempo, que cuidar las relaciones con las personas usuarias, en el sentido de dar respuesta oportuna a cada una de las preguntas que formulen a través de las redes sociales. Esta es una buena práctica que la Superintendencia debe seguir para mantener el vínculo con los usuarios, fidelizarlos y comenzar a desarrollar contenido para la ciudadanía.

Estas distintas plataformas sirven como puerta de entrada para alcanzar diversos usuarios y usuarias, lo que también implica ajustar el lenguaje, los formatos de presentación y la extensión de los mensajes. Es necesario producir contenido que las personas usuarias puedan compartir a través de redes sociales y que sea visualizable de forma apropiada en aparatos móviles. Finalmente, este contenido debe invitar a ingresar al sitio web institucional para requerir más información.

### **Presentaciones en vivo**

Un mecanismo de difusión importante son las presentaciones de los resultados de las investigaciones y estudios, en seminarios o eventos académicos. Dichas instancias pueden ser generadas por la propia Superintendencia o por invitación de otras instituciones públicas o privadas, universidades u ONG. El público objetivo dependerá del diseño y los objetivos de cada presentación, por ejemplo: presentar resultados a profesionales de la academia, hasta compartir resultados con otras instituciones públicas.

En caso de que la Superintendencia sea la organizadora, se recomienda tener claro el objetivo de la presentación, público invitado, el tiempo que se tiene para presentar y si habrá un panel de invitados para comentar los resultados. Todos estos puntos son importantes para preparar el contenido y para enviar las invitaciones.

### **Comunicación interna y a otras instituciones**

Es importante dar a conocer el trabajo de la Superintendencia no sólo a las personas usuarias externas, sino que también al resto de la institución. Una forma sencilla de hacer esto es a través de comunicados masivos (correo electrónico) informando sobre una nueva publicación o incorporando un breve artículo en la revista institucional Superinformados.

Asimismo, para potenciar el uso de la información que sistemáticamente produce la Superintendencia de Salud en el sector, se podría generar una comunicación dirigida a otros Departamentos de Estudios relacionados, donde se les indique que existe nueva información disponible en el sitio web institucional.

### **Infografías**

Las infografías son instrumentos de representación visual que muestran información organizada para potenciar la retención del contenido y sea consumida más fácilmente. El objetivo es potenciar la comprensión de un tema específico, entregando de forma clara y concreta los puntos más relevantes que se quieren dejar como mensaje.

Es importante tener en consideración, que esta herramienta no reemplaza ni concentra toda la información que pueda provenir de los documentos y estudios que se desarrollan, sino que corresponde a una puerta de entrada que resulte atractiva para las personas usuarias y las incentive a consultar más información.

El público objetivo de este tipo de producto es múltiple, porque todas las personas deberían ser capaces de leer y comprender el contenido. Sin embargo, el nivel de detalle que se entrega no apunta a satisfacer la necesidad de quienes desarrollan investigaciones o personas expertas, por lo cual debe referenciar al documento original que contiene más detalles y especificaciones metodológicas.

Antes de comenzar a conversar con el equipo a cargo del diseño gráfico, se recomienda que quienes investigan o están encargados del producto estadístico determinen cuál es la información que es imprescindible para ilustrar. Ello quiere, determinar con antelación qué es lo que se quiere comunicar y qué datos o información es la que se desea relevar.

Un apoyo importante para quienes diseñen la ilustración es contar con un bosquejo en papel o en otra herramienta sencilla, que les indique cuáles son las secciones o elementos gráficos que podrían apoyar la entrega del mensaje. No necesita ser demasiado elaborado, es sólo una guía para contextualizar a una tercera persona, no experta en el tema, quien debe dibujar la interpretación de un tema que no conoce.

Dentro de las recomendaciones más importantes se encuentran el no sobrecargar la infografía con textos, imágenes y datos, porque esto se transforma en un relato denso y difícil de retener. Por otra parte, los colores son un punto importante para el éxito de una infografía. El color permite resaltar el contenido y generar impacto visual (Akoun et al., 2017). Una paleta de colores adecuada debería basarse en no más de tres o cinco colores y en caso de representación de género, no utilizar colores sexistas.

Siempre deben citarse las fuentes de información utilizadas en la infografía y, para no interrumpir el flujo de la lectura, se recomienda que estas se incorporen al pie de la infografía.

Finalmente, no está demás mencionar que las imágenes utilizadas no deben reproducir sesgos y estereotipos de género, esto en relaciones de tamaño, aspecto y colores. En 2016, la Secretaría de Comunicaciones elaboró una Guía ilustrada para una comunicación sin estereotipos de género, disponible en [http://kitdigital.gob.cl/archivos/160302\\_ManualPpctvaGeneroTRAZADO\\_baja.pdf](http://kitdigital.gob.cl/archivos/160302_ManualPpctvaGeneroTRAZADO_baja.pdf), donde se detallan estereotipos ilustrados y se entregan recomendaciones para no cometer estos errores en las publicaciones.

### **Visualización de la información**

Como parte de los nuevos productos del Departamento de Estudios y Desarrollo, se han comenzado a presentar tableros o paneles de visualización de datos. El primer producto ha sido la Radiografía de la Isapres, publicada en mayo de 2020. Esta es una plataforma interactiva que facilita a cualquier persona acceder visualmente y de manera intuitiva, a un conjunto de información que permite establecer comparaciones entre las isapres abiertas.

Si bien es cierto, el contenido de esta plataforma se basa en las estadísticas que regularmente publica la Superintendencia de Salud, se desarrollaron indicadores – combinaciones de estadísticas – que permiten monitorear el desempeño en la provisión de aseguramiento privado en salud. Por otra parte, presenta la información desagregada por sexo, región de residencia del cotizante y tramo de edad.

Este ejemplo es importante en la difusión de estadísticas de género, puesto que aun cuando las series estadísticas hasta ahora publicadas tienen tabulados desagregados

por sexo, no es posible hacer análisis transversal entre determinantes sociales. Es decir, se entregan tablas cruzadas con solo dos dimensiones.

El Departamento de Estudios y Desarrollo continuará generando este tipo de productos para propiciar el uso y conocimiento de las estadísticas de género, así como también trabajará en el mejoramiento de productos estadísticos que actualmente maneja.

### **i) Calendario de publicaciones como parte de la estrategia de comunicación**

En vista de que varias publicaciones de la institución son sistemáticas, es recomendable construir un calendario coordinado con el equipo de comunicaciones. De esta forma, los equipos pueden destinar el tiempo necesario en la preparación de contenidos y revisiones de los documentos antes de su publicación. Por otra parte, permitirá acomodar las actividades no programadas entre el resto de aquello previamente comprometido. Finalmente, será posible para la Unidad de Comunicaciones, contar con una imagen general y anual de lo que la Superintendencia entregará a la ciudadanía, pudiendo poner énfasis en las distintas temáticas priorizadas.

## **5. Precauciones en la producción y difusión de las estadísticas**

### **a) Confundir puntos porcentuales y porcentaje**

Al interpretar los resultados de una ratio, es importante mirar cambios tanto en el numerador como en el denominador. Por ejemplo: la brecha de género en la participación laboral ha disminuido 6 puntos porcentuales (p.p.) en el último año (de 18 p.p. a 12 p.p.), no es lo mismo que decir que la variación fue de 6%, lo que no es correcto.

### **b) Uso de conceptos sesgados o no estandarizados para presentar la información**

Por ejemplo: Jefatura de hogar es un concepto que no refleja diferencias de género de forma apropiada. Este es un concepto que no está estandarizado y, en muchos casos corresponde a una autoselección por parte del encuestado. Al ser un concepto ambiguo, está abierto a interpretación ¿refiere a quien toma las decisiones en el hogar, al proveedor principal, a la persona que tiene más edad en el hogar, a quien trabaja de forma remunerada o a quienes trabajan de forma no remunerada?

### **c) Tendencias de las brechas de género difieren de las tendencias generales de un indicador**

Por ejemplo: la brecha en los salarios entre hombres y mujeres ha bajado en los últimos 10 años, pero el nivel general de los salarios podría haber bajado, por lo que las mujeres estarían percibiendo menores ingresos que antes. En este ejemplo, una menor brecha no implica una mejor situación para las mujeres.

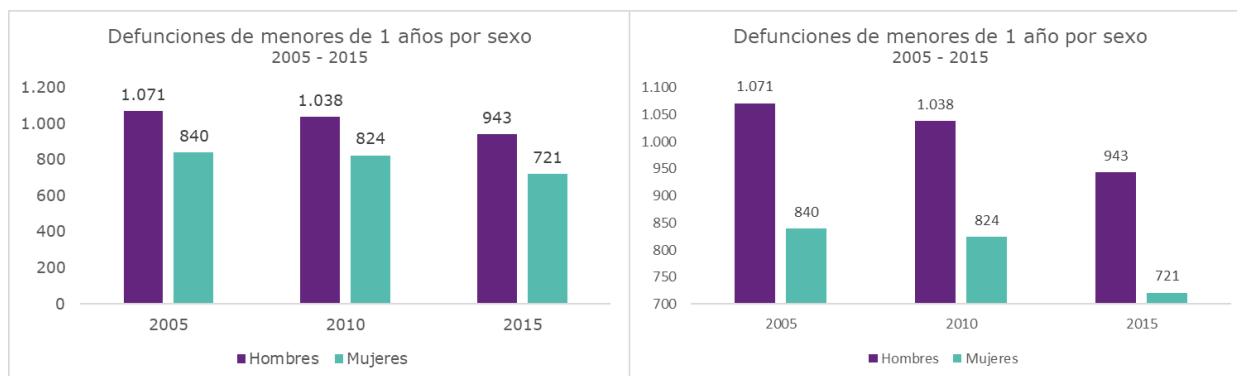
### **d) Errores en la interpretación de los datos**

Por ejemplo: El índice de Cobertura Efectiva (ICO) muestra un aumento. Este indicador se mide como la razón entre la bonificación y la facturación, por lo tanto ¿se debe esto a un aumento en la bonificación que ha entregado la Isapre o a una disminución en la facturación por parte de los prestadores (bajas en precios de prestaciones, menor cantidad de atenciones, entre otras)? ¡Ninguna de las anteriores! al observar los componentes de este indicador es posible identificar que tanto el monto facturado como bonificado disminuyen, entonces el aumento del indicador de cobertura se produce porque caída del monto facturado (denominador) es superior a la del monto bonificado (numerador).

### **e) Visualizaciones engañosas**

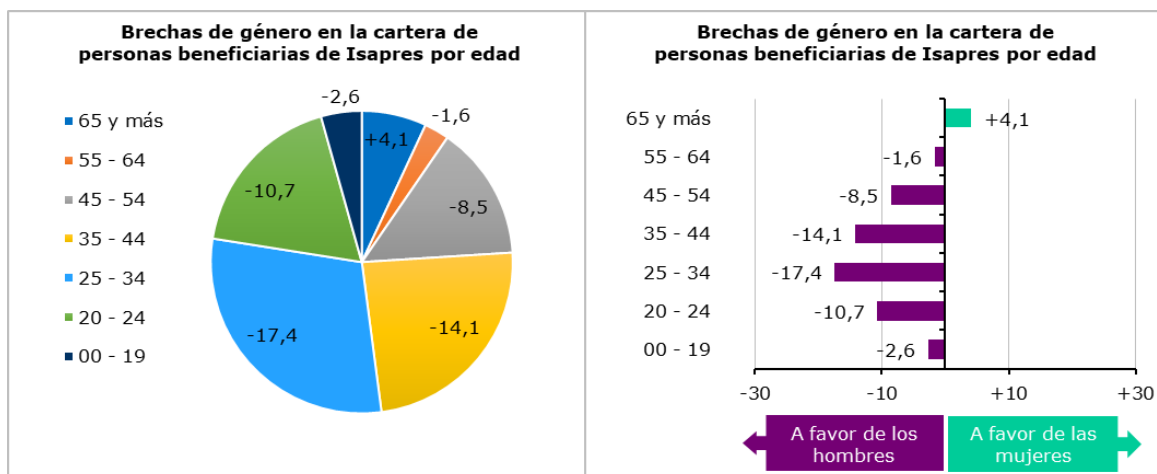
Es importante tener en consideración, que la forma en que se presentan las estadísticas puede sesgar la interpretación. En el siguiente ejemplo, sobre las defunciones de menores

de 1 año por sexo, podemos ver dos gráficos con exactamente la misma información. Instintivamente, nuestros ojos leen diferencias mucho más importantes en el gráfico de la derecha porque se ha modificado la escala en la que se presenta la información, lo que magnifica las diferencias.



Fuente: Elaboración con base en Estadísticas Vitales 2005, 2010 y 2015 (INE).

Por otro lado, es fácil mal interpretar los datos cuando utilizamos gráficos que no son adecuados para presentar los resultados. En el ejemplo a continuación se muestran las brechas de género en la composición de la cartera de las personas beneficiarias para el año 2020, por tramo de edad. Es posible observar, que un gráfico de torta no es apropiado para mostrar este tipo de datos, por cuanto no da información completa del sentido de las brechas, mientras que el ejemplo a la derecha sí corresponde a una mejor forma de presentarlas, porque además provee una guía para interpretar los resultados.



Fuente: Ejemplo construido a partir del informe "Análisis Estadístico del Sistema Isapre con Perspectiva de Género. Año 2020" de la Superintendencia de Salud.

## 6. Implementación de la estrategia

El proceso de implementación de esta estrategia comienza con la formalización y posterior difusión en los equipos que están a cargo de la producción estadística y del desarrollo de estudios. Esto, acompañado de las capacitaciones sobre equidad de género y lenguaje inclusivo en las han participado todos los equipos de la Superintendencia, serán la base para generar cambios en la forma en que se entrega la información.

Por otra parte, y como se menciona anteriormente, serán necesarias las coordinaciones entre los equipos que producen las estadísticas y los estudios con los equipos de diseño y comunicaciones de la institución. El objetivo de esta coordinación es planificar el calendario de publicaciones con un foco temático, preparando un hilo conductor y con un relato comunicacional.

Finalmente, el Departamento de Estudios y Desarrollo de la Superintendencia ya se encuentra trabajando en mejoras de las publicaciones y en el desarrollo de nuevos productos interactivos de difusión con el apoyo del equipo de comunicaciones.



## 7. Bibliografía

Akoun, A., Pailleau, I., & Boukobza, P. (2017). *Sketchnoting: Pensamiento visual para ordenar ideas y fomentar la creatividad*. Editorial Gustavo Gili.

Beck, T., & Stelcner, M. (1997). *Guide to gender-sensitive indicators*. Canadian International Development Agency.

ColumbiaX. (2020). Curso: *Seeking Women's Rights*. Columbia University. Plataforma educativa virtual EdX.

Corner, Lorraine (2003). *From margins to mainstream from gender statistics to engendering statistical systems*. Recuperado de: [www.academia.edu/1646587/From\\_margins\\_to\\_mainstream\\_From\\_gender\\_statistics\\_to\\_engendering\\_statistical\\_systems](http://www.academia.edu/1646587/From_margins_to_mainstream_From_gender_statistics_to_engendering_statistical_systems)

Birgitta, H. Perucci, F. y Sundström, P. (1996). *Engendering Statistics: A Tool for Change*. Stockholm: Statistics Sweden.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2014). *Uso del lenguaje inclusivo en la producción estadística: Una guía práctica desde el enfoque de género*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2018). *Estudio de metodologías para la medición de identidad de género y orientación sexual en Chile*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2019a) *Protocolo para la elaboración de enfoques regionales de género*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2019b) *Protocolo para publicación de indicadores de género*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.

Narkvichien, M. (2019). *Packaging gender data for advocacy on social media*. Presentación en Workshop on communicating gender data: promoting better use and delivering impactful messages, Session 6: Making gender stats accessible social media. Bangkok, Thailand. 11 JUN 2019 - 13 JUN 2019.

Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) (2007). *Sistema Enfoque de Género del Programa de Mejoramiento de Gestión*. Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Gobierno de Chile. Recuperado de: [http://repositorio.conicyt.cl/bitstream/handle/10533/207134/SISTEMA\\_ENFOQUE\\_DE\\_GENERO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.conicyt.cl/bitstream/handle/10533/207134/SISTEMA_ENFOQUE_DE_GENERO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Solar, O., & Irwin, A. (2010). *A conceptual framework for action on the social determinants of health*. WHO Document Production Services.

Superintendencia de Salud (2010). *Manual de Lenguaje Inclusivo con Enfoque de Género*. Comité de equidad de género, Superintendencia de Salud. Santiago, Chile. 2020

Organización de los Estados Americanos (OEA) (2018). Curso: *Enfoque de Derechos y de Igualdad de Género en Políticas, Programas*. Organización de los Estados Americanos, OEA. Portal Educativo de las Américas.

United Nations. Office of the Special Adviser on Gender Issues, & Advancement of Women. (2002). *Gender mainstreaming: An overview*. United Nations Publications.

United Nations Economic Commission for Europe (UNECE) (2015) Gender Statistics Manual: Integrating a gender perspective into statistics. United Nations Publications. Recuperado de: <https://unstats.un.org/unsd/genderstatmanual/Sitemap.ashx>

Verbrugge, L. (1985). *Gender and Health: An Update on Hypotheses and Evidence*. Journal of Health and Social Behavior, 26(3), 156-182. Retrieved September 7, 2020, from <http://www.jstor.org/stable/2136750>

ELABORACIÓN	VºBº	APROBACIÓN
<b>Camila Cuevas</b> Profesional Departamento de Estudios y Desarrollo	<b>Mercedes Jeria</b> Jefa Departamento de Estudios y Desarrollo	<b>Patricio Fernández</b> Superintendente de Salud

